DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1541
Número de Repertorio: 4306

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1541 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305847012	BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU	COMPRADOR
1310027089	LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CONSTRUCCION	2165002000	27493	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: viernes, 28 junio 2024

Fecha generación: viernes, 28 junio 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 7 9 4 7 1 M D U 7 T F G

Factura: 002-002-000067311

20241308004P01196

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01196

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2024, (10:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310027089	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305847012	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38100.00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20241308004P01196

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2024, (10:44)

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305847012	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; Y, TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. - OTORGADO POR LA SEÑORA LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES; A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA ESPERANZA MARILU BRAVO BRAVO. CUANTIA- TREINTA Y OCHO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($38.100,00).- DOS COPIAS.-.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de VENDEDORA, la señora LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora HILDA ESPERANZA MARILU BRAVO BRAVO, soltera, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

efectos de la presente escritura pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: SEÑOR NOTARIO: Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Al otorgamiento del presente contrato comparecen por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señora LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora HILDA ESPERANZA MARILU BRAVO BRAVO, soltera, por sus propios y personales derechos, a quienes en conjunto, se les denominará como "LAS PARTES". Los comparecientes libre y voluntariamente convienen en suscribir el presente contrato de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: Declara la vendedora que es dueña y propietaria de los Gananciales derechos y Acciones fincados sobre el bien inmueble constituido de solar y construcción que está signado con el lote número Tres de la manzana H - UNO, ubicado en la Pradera parroquia Los Esteros del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: calle pública avenida cuarta con veinte metros. POR ATRÁS: terrenos de otros dueños y con los mismos veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y terreno de otros dueños. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Señora Lucila Delgado de Conforme. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido por medio de escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIAS que le otorgara el señor TELLO VINCES DARWIN ORLANDO, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el veintisiete de septiembre del año dos mil once; y, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de octubre del dos mil once. Encontrándose en la actualidad el inmueble materia de este contrato libre de todo tipo de gravamen. TERCERA.- COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA: En virtud de los antecedentes expuestos, la señora LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES, da en venta y perpetua enajenación a favor de la señora HILDA ESPERANZA MARILU BRAVO BRAVO; un bien inmueble constituido de solar y construcción que está signado con el lote número Tres de la manzana H - UNO, ubicado en la Pradera parroquia Los Esteros del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: calle pública avenida cuarta con veinte metros. POR ATRÁS: terrenos de otros dueños y con los mismos veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y terreno de otros dueños. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Lucila Delgado de Conforme. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta realizada se la hace como cuerpo cierto bajo las medidas y linderos ya determinadas; por lo tanto, la parte vendedora

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el bien inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta, queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mesuras declaradas. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de venta acordado entre LAS PARTES por la compra del inmueble objeto del presente contrato, es el valor de TREINTA Y OCHO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($38.100,00) los mismos que han sido cancelados con anterioridad a la firma del presente contrato y sin tener nada que reclamar por la acción de lesión enorme. QUINTA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- En virtud de que la señora HILDA ESPERANZA MARILU BRAVO BRAVO, es dueña y propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO y DETERMINADO. SEXTA: SANEAMIENTO. - La venta de este bien inmueble se los hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quienes declaran que conocen muy bien las propiedades que por este acto compra. Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen conforme consta en el certificado de registrador de la Propiedad que se adjunta. SEPTIMA: ACEPTACIÓN. - Las partes celebran la presente COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA de buena fe. De producirse controversia entre los contratantes, estos acuerdan someterse a los jueces civiles competentes de la ciudad de Manta, y al procedimiento ejecutivo. OCTAVA: GASTOS. - Los gastos que ocasionen la celebración de la presente Escritura de Compra Venta hasta su inscripción, correrán de cuenta del comprador. NOVENA: ORIGEN DE FONDOS. – LA COMPRADORA declara expresamente que los fondos con los cuales canceló y/o cancelara los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. DECIMA: NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES. - La dirección de la vendedora es: Montecristi, Urbanización Antonella; Teléfono: 0991192907; y, la compradora es: Barrio Altamira, Teléfono: 0994460488, contactos que autorizan y aceptan que se realice cualquier tipo de notificación. - DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta a los portadores

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción y anotación que por ley corresponde. LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogado Luis Baque Hernández, con Matrícula número: trece guion dos mil quince guion ciento noventa y cinco del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas; PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo cual doy fe.-

SRA. LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES
C.C. 1310027089

SRA. HILDA ESPERANZA MARILU BRAVO BRAVO
C.C. 1305847012

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

APELLIDOS
LOOR
INTRIAGO
NOMBRES
GINA MERCEDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 SEP 1980
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
054523168
FECHA DE VENCIMIENTO
28 ABR 2033
NAT/CAN
313822

NUI.1310027089

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ALAVA EULOGIO LUPERCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO INTRIAGO ANGELA ROSA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 ABR 2023

CÓDIGO DACTILAR
V2443V3442
TIPO SANGRE O+
DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0545231686<<<<<1310027089
8009205F3304282ECU<NO<DONANTE8
LOOR<INTRIAGO<<GINA<MERCEDES<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES

N. 45658707

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: COLORADO
ZONA:
JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N. 1310027089

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que [illegible] cualquier [illegible] electoral será [illegible] de acuerdo a lo que [illegible] el artículo [illegible] y el artículo 279 numeral 5 de la LOEOP - Código de la [illegible]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310027089

Nombres del ciudadano: LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR ALAVA EULOGIO LUPERCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO INTRIAGO ANGELA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-024-00233

249-024-00233

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

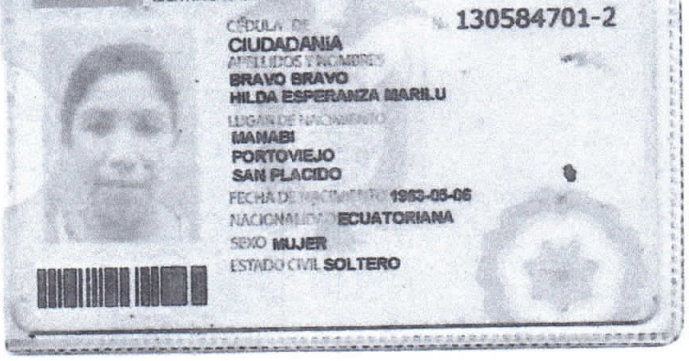

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130584701-2
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO BRAVO
HILDA ESPERANZA MARILU
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

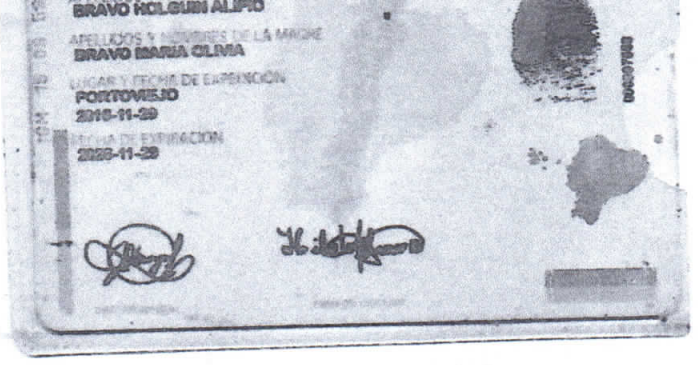

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO HOLGUIN ALIPIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MARIA OLIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2018-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-29

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU

N° 13479726

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: SAN PLACIDO
ZONA: 1
JUNTA No: 0001 FEMENINO

CC N° 1305847012

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEGP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305847012

Nombres del ciudadano: BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BRAVO HOLGUIN ALIPIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MARIA OLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 245-023-98680

245-023-98680

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ficha Registral-Bien Inmueble
27493

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015205
Certifico hasta el día 2024-05-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2165002000
Fecha de Apertura: viernes, 01 abril 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Pradera

Tipo de Predio: SOLAR Y CONSTRUCCION
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales derechos y Acciones fincados sobre el bien inmueble constituido de solar y construcción que está signado con el lote número Tres de la manzana H - UNO, ubicado en la Pradera parroquia Los Esteros del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE, calle pública avenida cuarta con veinte metros.

POR ATRÁS, terrenos de otros dueños y con los mismos veinte metros.

POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y terreno de otros dueños.

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Lucila Delgado de Conforme.

Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	518 viernes, 08 junio 1979	831	832
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	731 martes, 02 agosto 1983	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3243 jueves, 20 diciembre 2001	36426	36432
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1599 viernes, 24 junio 2005	22444	22456
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	2884 jueves, 13 octubre 2011	50013	50021

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
Inscrito el: viernes, 08 junio 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 mayo 1979
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 518
Número de Repertorio: 1064
Folio Inicial: 831
Folio Final : 832

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Protocolización de Sentencia, Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Que tiene por el frente con propiedad de Jose Santana Alvia en doscientos metros y Joaquin Mendoza en trescientos metros, por el costado derecho con terrenos de la familia Perez con seiscientos sesenta metros, por el lado izquierdo con propiedad de Rosa Mero con ciento diez y seis metros Pedro Vincent cuarenta y dos metros Jorge Alvarado en cuarenta y dos metros familia Velasquez en treinta metros, Colon Lopez en treinta metros, Nilda y Nelly Delgado Flores en treinta metros en un total de Trescientos cincuenta metros. NO CONSTA HISTORIA DE DOMINIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MENA ALONZO GILBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 agosto 1983 **Número de Inscripción :** 731 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1207 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno de la Manzana H-1 lote numero tres. tiene los siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE, calle publica avenida cuarta con veinte metros.POR ATRAS, terrenos del vendedor con veinte metros. PÒR EL COSTADO DERECHO, con terrenos del vendedor con veinte metros, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Lucila Delgado de Conforme, Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENA ALONZO GILBERTO AQUILES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 20 diciembre 2001 **Número de Inscripción :** 3243 **Folio Inicial:** 36426

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6539 **Folio Final :** 36432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 noviembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES La Sra. Betty Elizabeth Alonzo Cedeño, por sus propios derechos y como Apoderada de las señoras: Edilma Yolanda Cedeño Anchundia Vda. Alonzo y Edilma Patricia Alonzo Cedeño. Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. El terreno que está signado con el Lote Número TRES de la Manzana H - 1. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALONZO TRIVIÑO LUIS PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELEZ MERA JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO ANCHUNDIA EDILMA YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO CEDEÑO BETTY ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO CEDEÑO LUIS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO CEDEÑO EDILMA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 24 junio 2005 **Número de Inscripción :** 1599 **Folio Inicial:** 22444

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2976 **Folio Final :** 22456

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 junio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE El terreno que está signado con el lote número Tres de la manzana H - 1, ubicado en la Pradera parroquia Los Esteros del cantón Manta, hoy Pradera. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TELLO VINCES DARWIN ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MERA JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ PALADINES ERIKA EDITH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 13 octubre 2011 **Número de Inscripción :** 2884 **Folio Inicial:** 50013

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repetorio:** 6056 **Folio Final :** 50021

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 septiembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.Los Gananciales Derechos y Acciones fincados sobre el bien inmueble constituido de solar y construccion signado con el número Tres de la manzana H. Uno, ubicado en la Pradera del Canton Manta. con una superficie total de; cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TELLO VINCES DARWIN ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-05-08
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : GILER CASTILLO CARLOS ANDRES
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015205 certifico hasta el día 2024-05-08, la Ficha Registral Número: 27493.

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 4 7 7 9 5 G H 9 7 C Q Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117531

N° ELECTRÓNICO : 234074

Fecha: *2024-05-15*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-50-02-000

Ubicado en: MZ-H1 AVE.4TA LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310027089	**LOOR INTRIAGO-GINA MERCEDES**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33,600.00
CONSTRUCCIÓN:	4,500.00
AVALÚO TOTAL:	38,100.00
SON:	TREINTA Y OCHO MIL CIEN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11185679OOPBUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-27 15:11:33

N° 052024-118252
Manta, lunes 27 mayo 2024

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES** con cédula de ciudadanía No. **1310027089.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1119294FZLDYJE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 052024-118805

Manta, jueves 30 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-50-02-000 perteneciente a LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES con C.C. 1310027089 ubicada en MZ-H1 AVE.4TA LA PRADERA BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $38,100.00 TREINTA Y OCHO MIL CIEN DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1119851KHLACDY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 052024-118392

Manta, miércoles 29 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-50-02-000 perteneciente a LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES con C.C. 1310027089 ubicada en MZ-H1 AVE.4TA LA PRADERA BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $38,100.00 TREINTA Y OCHO MIL CIEN DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $38,100.00 TREINTA Y OCHO MIL CIEN DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1119435RU8F3TQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/247812
DE ALCABALAS

Fecha: 28/05/2024 **Por:** 495.30

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 28/05/2024

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

VE-705967

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA DE DERECHOS
Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES

Identificación: 1310027089 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU

Identificación: 1305847012 **Teléfono:** **Correo:** maribravobravo63@gmail.com

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
CUANTIA : $38,100.00

PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/09/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-50-02-000	38,100.00	400.00	MZH1AVE.4TALAPRADERA	38,100.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	381.00	0.00	0.00	381.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	114.30	0.00	0.00	114.30
	Total=>	**495.30**	**0.00**	**0.00**	**495.30**

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/247813

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/05/2024 **Por:** 441.20

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 28/05/2024

Contribuyente: LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES VE-805967

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310027089 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16664.04

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES

Identificación: 1310027089 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU

Identificación: 1305847012 **Teléfono:** **Correo:** maribravobravo63@gmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/09/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-50-02-000	38,100.00	400.00	MZH1AVE.4TALAPRADERA	38,100.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	441.20	0.00	0.00	441.20
	Total=>	**441.20**	**0.00**	**0.00**	**441.20**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	38,100.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	21,435.96
DIFERENCIA BRUTA	16,664.04
MEJORAS	942.70
UTILIDAD BRUTA	15,721.34
AÑOS TRANSCURRIDOS	9,432.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,288.54
IMP. CAUSADO	440.20
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	441.20

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudadora 19
Recibo de Cobro No: 001050/004578
Fecha: 29/05/2024

Cliente: BRAVO BRAVO HILDA ESPERANZA MARILU
CI/RUC: 1305847012
Referencia:
Cajero. Martínez Almeida Ana Belen
29/05/2024 10:40

2024	Aporte A La Junta De Beneficencia | 2-16-50-02-000 | Ref COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CUANTIA : $38,100.00 | Titulo: T/2024/247812	114.30
2024	De Alcabalas | 2-16-50-02-000 | Ref COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CUANTIA : $38,100.00 | Titulo: T/2024/247812	381.00

Valor Cobrado 495.30
Forma de Pago Efectivo

VP-1148768

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudadora 19
Recibo de Cobro No: 001050/004579
Fecha: 29/05/2024

Cliente: LOOR INTRIAGO GINA MERCEDES
CI/RUC: 1310027089
Referencia:
Cajero. Martínez Almeida Ana Belen
29/05/2024 10:44

2024	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia | 2-16-50-02-000 | Ref | Titulo: T/2024/247813	441.20

Valor Cobrado 441.20
Forma de Pago Efectivo

VP-5258768

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
20/05/2024 04:05:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1573309883
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

20 MAY 2024

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-002-000002749
Fecha: 20/05/2024 04:05:48 p.m.

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL

No. Autorizacion:
2005202401176818352000120566020000027[illegible]513

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

20 MAY 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para vali

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000195615

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOOR INTRIAGO GINA D/A HRDOS.DE LUIS ALONZO	13xxxxxxx9	000002689	567767

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-05-31 **Expiración** 2024-07-01

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.(

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-31 09:52:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.(
Valor Pagado	$3.
Saldo	$0.

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA